

BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES - CARNAVAL DE LA ZARZA 2019

1. Podrán participar en el concurso aquellos colectivos que realicen el recorrido oficial del pasacalle y se hayan inscrito previamente para su participación en el concurso.
2. El **plazo** para inscribirse **finalizará a las 14:00 horas del viernes día 1 de marzo**.
3. Se entenderá por grupo, aquellos colectivos no menores de 5 personas que vistan el mismo disfraz, o, que siendo dentro de la misma temática, vistan distintos trajes relacionados todos sus componentes.
4. No existe límite de edad para la participación en el concurso de disfraces.
5. Habrá **dos modalidades**, juvenil (menores de 18 años todos los componentes del grupo) y adulto (sin límites de edades), no pudiendo participar en más de una.
6. Para realizar el concurso por modalidades será necesario un mínimo de cinco grupos en cada una, de no llegar a este mínimo todos los grupos participarán en una única categoría.
7. Todos los grupos participantes en el desfile deberán llevar un cartel o pancarta visible por el jurado con un nombre que le identifique, y deberá guardar una distancia con el grupo anterior.
8. El concurso de disfraces por grupos tendrá lugar en el **pasacalle del día 2 de marzo** y la valoración la efectuará el jurado en distintos puntos del recorrido valorando de 0 a 5 puntos los aspectos siguientes:
Vistosidad del disfraz, originalidad del disfraz, coreografía del grupo y organización y conjunto del grupo.
Debe quedar sin puntuación la agrupación a la que pertenece. En caso de empate se designará ganador la agrupación que haya obtenido más veces la puntuación más alta. En el caso de no asistir jurado por parte de uno de los grupos participantes se le descontarán 20 puntos.
9. El jurado, que estará disfrazado o no, estará integrado por una persona, mayor de edad, designada e inscrita por cada grupo y las personas que pueda designar este Ayuntamiento.
10. La hoja de puntuaciones será entregada al finalizar el desfile al concejal de festejos o persona que se designe.
11. En el caso de no poder realizarse el desfile por causas meteorológicas u otra causa justificada quedará suspendido el concurso.
12. La participación en este concurso así como el fallo del Jurado, que será inapelable, implica la aceptación de las presentes Bases.
13. Se otorgarán los siguientes premios en cada modalidad:

Primer premio	300 €	Segundo premio	200 €	Tercer premio	100 €
----------------------	--------------	-----------------------	--------------	----------------------	--------------
14. Un representante y el jurado designado por cada agrupación deberá asistir a la **reunión el viernes 1 de marzo a las 20:30 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento**, la no asistencia a esta reunión supondrá la no participación en el concurso.